



Mesa Directiva turna a comisión minuta que expide leyes de Transparencia y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, México.– La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión, la minuta que expide las leyes de Transparencia y Protección de Datos Personales.

El documento, dado a conocer en la sesión del Pleno, leyes generales de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, además de la reforma al artículo 37 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Busca armonizar la legislación secundaria para optimizar y fortalecer la capacidad del Estado para tutelar y garantizar el ejercicio del derecho humano al acceso a la información pública y promover la transparencia y rendición de cuentas. Se canalizó

Comunicaciones

De la Mesa Directiva se conoció comunicación referente a que el pasado 5 de marzo se realizó modificación de turno de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 22, 40 y 108 de la Constitución Política, presentada por diputadas y diputados del grupo parlamentario del PAN. Se canalizó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Seguridad Ciudadana.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) informó que se designó al diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez como consejero suplente del Poder Legislativo, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo ante el Instituto Nacional Electoral (INE), en sustitución de la diputada Lilia Aguilar Gil.

<https://edomexaldia.com/mesa-directiva-turna-a-comision-minuta-que-expide-las-leyes-de-transparencia-y-proteccion-de-datos-personales/>